



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., dos (2) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación No. : 11001-33-43-060-2016-00550-00
Demandante : JHOAN ESTEBAN TORO VERGARA
Demandado : NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL
Providencia : Reprograma audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

El 12 de octubre de 2017 se llevó a cabo audiencia inicial.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que el día 12 de octubre de 2017, no se pudo continuar con audiencia inicial, toda vez que el señor JONNY SEBASTIÁN VERGARA JARAMILLO no había otorgado poder para su representación, por tal motivo se procedió a suspender la audiencia inicial.

Se allega poder debidamente otorgado por el demandante, se procederá a señalar una nueva fecha para la continuación de la misma.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: Fijar el día nueve (9) de febrero de 2018, a las once y treinta de la mañana (11:30 am) para celebración de audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

DM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 100 del TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario